



**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 03/17
28 de marzo de 2017**

En la Ciudad de Salta a los veintiocho días del mes de marzo de 2017, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 03/17 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Mg. Aquiles Moreira, Cr. Luis Costa Lamberto Abog. María Inés Ugolini, Cr. Dante Quiroga y Lic. Andrés Sánchez Wilde

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Hering Bravo y Lic. Teodelina Zuviría

Estamento de Graduados: -

Estamento de Estudiantes: Sr. Franco Biella , Srta. Agustina Rocha, Srta. Luciana del Valle Paganetti y Lic. Nicolás Gómez Lérica

Estamento PAU: Sra. Norma Vilca

Consejeros Ausente con aviso: Cr. Roberto Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Abog. Gustavo del Monte, Cr. Hugo Marcelo Nazar, Cr. Ramón Sergio Díaz y Cr. Juan Carlos Manjón.

Consejeros con Licencia: Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrian Dib Chagra

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del Sr. Decano, CPN Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:10 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Temas Sobre Tablas

El Cr. Hering Bravo solicita la incorporación Sobre Tablas de los siguientes asuntos:

1.1) Expte. N° 6046/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario del tercer año de la carrera de Contabilidad Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.2) Expte. N° 6791/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prórroga de designación para dos (2) Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la cátedra de



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Estadística I con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (Res. CD-ECO N° 204/16) que se dicta en Salta.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.3) Expte. N° 6675/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones docentes para materias Optativas de la carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Rosario de la Frontera, Plan de Estudios 2003,

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.4) Nota elevada por miembros del Consejo Directivo relacionada a lo sucedido en la Sede Tartagal en la última sesión ordinaria de fecha 14.03.17.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

El Mg. Panusieri solicita incorporar el siguiente asunto:

1.5) Expte. N° 7003/16: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Alumnos de las mencionadas carreras solicitan prórroga para realizar las prácticas correspondientes (cohortes 2012-2013 y 2014-2015) de las citadas carreras.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

2. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

2.1) Expte. N° 6145/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Planificación de la asignatura Optativa Economía de la Salud para la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003.

Despacho N° 83/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Incorporar la asignatura Optativa Economía de la Salud al Plan de Estudios 2003 de la carrera de la Licenciatura en Economía. Aprobar la planificación de la mencionada asignatura para el desarrollo durante el 1er cuatrimestre del año 2017 y establecer el régimen de correlatividad de la misma.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, procede a la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 83/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

2.2) Expte. N° 6108/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Economía II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.



Despacho N° 92/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime emitido por el Jurado en la evaluación de postulantes (fs. 156-160). Solicitar al Consejo Superior la designación del Lic. Gastón Javier Carrazán Mena, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Economía II de las mencionadas carreras.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 92/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 163 del expediente de referencia.*

2.3) Expte. N° 6761/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación Simple para la asignatura Elemento de Economía para la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Plan de Estudios 2013) que se dicta en la Sede Cafayate.

Despacho N° 93/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Myriam Giorgetti en el cargo de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 93/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 68 del expediente de referencia.*

2.4) Expte. N° 7103/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación Simple para la asignatura Planificación y Proyecto de Inversión para la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Plan de Estudios 2013) que se dicta en la Sede Cafayate.

Despacho N° 94/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar al CPN Edgar Alfredo Puca en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación Simple para la asignatura Planificación y Proyecto de Inversión de la señalada carrera.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 94/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 35 del expediente de referencia.*

2.5) Expte. N° 6907/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación Simple para la asignatura



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Geografía del Turismo para la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Plan de Estudios 2013) que se dicta en la Sede Cafayate.

Despacho N° 95/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a la Mg. Soraya Ataide en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación Simple para la asignatura Geografía del Turismo de la señalada carrera.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y con la abstención del Mg. Moreira *se resuelve aprobar el Despacho N° 95/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 70 del expediente de referencia.*

2.6) Expte. N° 6893/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura para el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura de Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 96/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora obrante a fs. 82-86. Designar al CPN Fernando Daniel Carrizo en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura de Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III de las señaladas carreras.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 96/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 88 del expediente de referencia.*

2.7) Expte. N° 6898/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura de Economía II con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (Res. CDECO N° 204/16) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 100/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora obrante a fs. 45-46. Designar a la Srta. Ana Laura Roy en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura de Economía II con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (Res. CDECO N° 204/16) de las señaladas carreras.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 100/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 48 del expediente de referencia.*

2.8) Expte. N° 6974/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva II de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Tartagal.

Despacho N° 101/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora obrante a fs. 55-56. Designar CPN Marcelo Isaac Jallés en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva II de la señalada carrera.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 101/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 58 del expediente de referencia.*

2.9) Expte. N° 6174/16: Posgrado Especialización en Tributación 8ª Edición. Tribunales examinadores y fecha de constitución Módulo V: Derecho Penal Tributario.

Despacho N° 11/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por aprobado la constitución del Tribunal Examinador y fecha de constitución del mencionado Módulo, conforme detalle de fs. 28.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Mg. Panusieri, en representación de la Comisión de Posgrado, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 11/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 28 del expediente de referencia.*

Finalizados los temas del Orden del Día, se pasa a dar tratamiento a los temas **Sobre Tablas:**

1.1) Expte. N° 6046/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario del tercer año de la carrera de Contabilidad Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 102/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Modificar el Art. 2 de la Res. CD-ECO N° 040/17, mediante el cual se modifica el orden del jurado propuesto.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.



El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Se produce un intercambio de opiniones en virtud de lo observado por la Comisión de Docencia del Consejo Superior.

El Cr. Costa Lamberto solicita constituirse en Comisión para establecer un nuevo orden al Jurado propuesto en el Despacho N° 102/17 de la señalada Comisión, *lo cual es aceptado*.

El Consejo se constituye en Comisión y realiza la modificación pertinente al despacho. Se vota y con la abstención de la Sra. Vilca, *se aprueba*.

Vuelto a sesión ordinaria, el señor Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y con la abstención de la Consejera Vilca se resuelve:

Modificar el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 040/17, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
<i>Titular</i>	<i>Carlos Manasero (UNC)</i>
	<i>Jorge Damarco (UBA)</i>
	<i>Hermosinda Egüez</i>
<i>Suplentes</i>	<i>Marcelo Testa</i>
	<i>Miriam Campastro</i>
	<i>Giselle Courtade</i>

1.2) Expte. N° 6791/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prórroga de designación para dos (2) Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la cátedra de Estadística I con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (Res. CD-ECO N° 204/16) que se dicta en Salta.

El Despacho N° 97/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por prorrogada las designaciones de las alumnas Yanina Del Valle Yurquina y Karina María José Ábalos, en el cargo de Alumna Auxiliar Docentes de Segunda Categoría para la cátedra de Estadística I con extensión de funciones a Estadística II con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (Res. CDECO N° 204/16), que se dicta en Salta.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

La Sra. Secretaria Académica expresa que la prórroga se encuentra en el marco del Art. 3° de la Res. CS 532/19, y los señalados cargos, se encuentra al día de la fecha en trámite para una nueva cobertura.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 97/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 114 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1.3) Expte. N° 6675/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones docentes para materias Optativas de la carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Rosario de la Frontera, Plan de Estudios 2003,

Despacho N° 99/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar en carácter de interinos al Prof. Mg. Aquiles Ernesto Moreira y Prof. Gabriela Alicia Gómez en el cargo de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, dedicación Simple para la asignatura Optativa Sociología de la mencionada carrera.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 99 /17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 21 del expediente de referencia.*

El Mg. Panusieri solicita la alteración del Orden del Día para dar seguidamente tratamiento al punto 1.5), *lo cual es aceptado.*

1.5) Expte. N° 7003/16: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Alumnos de las mencionadas carreras solicitan prórroga para realizar las prácticas correspondientes (cohortes 2012-2013 y 2014-2015) de las citadas carreras.

El Despacho N° 12/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar la prórroga solicitada hasta el 30 de noviembre del año 2017 a los alumnos citados a fs. 31-32. Establecer que el plazo máximo para rendir el Coloquio Final Integrador para los alumnos detallados en el Art. 1° será hasta el 30 de noviembre de 2017.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Mg. Panusieri da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve aprobar el Despacho N° 12/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 33-34 del expediente de referencia.*

1.4) Nota elevada por miembros del Consejo Directivo relacionada a lo sucedido en la Sede Tartagal en la última sesión ordinaria de fecha 14.03.17.

El Cr. Costa Lamberto realiza lectura de una nota entregada a cada uno de los miembros del Cuerpo al finalizar la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 14.03.17 (Tartagal) por la señora Directora y Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal, Esp. Graciela Andreani y Lic. Martha Barboza, respectivamente, mediante la cual expresan el honor de la visita del Consejo Directivo para sesionar en la mencionada Sede el 2 de marzo del año en curso. Asimismo, en la nota antes señaladas, la Directora y Vicedirectora expresan los motivos de su ausencia en el Acto de Apertura del ciclo lectivo 2017 de la carrera de Contador Público Nacional en carácter de permanente.

Seguidamente, el Cr. Hering Bravo da lectura a la nota elevada por miembros del Consejo Directivo de esta Facultad, por el cual solicitan autorización al señor Rector para que arbitre los medios necesarios



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

para instalar la placa conmemorativa de la constitución del Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/17, con motivo de la permanencia de la carrera de CPN en la citada Sede, ya que no se contó con la autorización de las Autoridades de la Sede Regional Tartagal para su colocación. Solamente se realizó durante el Acto de lanzamiento de la permanencia un Descubrimiento Simbólico de la misma.

El señor Decano expresa una breve exposición del cronograma del viaje y las actividades desarrolladas en la Sede. Además, informa a los Consejeros las cuestiones organizativas que se tuvieron en cuenta previamente y en virtud de las cuales, se desarrollaron las actividades (Acto y Reunión).

El Cr. Costa Lamberto expresa que es un tema de mucha trascendencia haber logrado la permanencia, motivo por el cual se movilizó todo el Cuerpo para sesionar en Tartagal, hecho que quedaría plasmado en la placa recordatoria destinada a permanecer en la Sede, conforme lo previsto. La cortesía debería haber surgido de los anfitriones de la Sede.

La Sra. Vilca manifiesta que lo sucedido en Tartagal, trasciende también a los alumnos de la carrera, por todo lo que se transita para llegar al logro de la permanencia y que en definitiva, es para ellos. Agrega, que la Directora como dueña de casa, debería haber estado presente no hacernos víctimas de una situación que se debería haber planteado en otro ámbito.

El Mg. Panusieri coincide con el Cr. Costa Lamberto con su exposición, siente el agravio al Cuerpo y mociona que se solicite autorización al señor Rector para que se coloque la placa en la Sede Tartagal y en el Acto Administrativo pertinente, se transcriba textualmente su contenido.

La Dra. Ugolini considera que es un tema institucional y manifiesta su malestar por la negativa de las Autoridades de Tartagal. Entiende que la Facultad puede disponer la colocación de la placa recordatoria directamente a la Sede.

Puesto a consideración la moción de los Consejeros, se vota y con 10 votos positivos y 2 abstenciones se resuelve: **Solicitar** al señor Rector de la Universidad Nacional de Salta, CPN Antonio Fernández Fernández, autorice a colocar la placa recordatoria en la Sede Regional Tartagal (Salta) cuyo texto es el siguiente:

"Con motivo del inicio de clases de la Carrera Permanente de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal - UNSa. Se constituye el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en reunión Ordinaria N° 02/17. Salta, 13 de marzo de 2017".

Siendo horas 17:40 y sin más temas que tratar, el señor Decano finaliza la reunión.